Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Ciudad del Este, 29 de diciembre de 2021

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

CONSTANCIA AD REFERENDUM

Ref.: Contratación Directa Nº 02/21 "Servicio de Publicaciones Institucionales - Ad Referéndum Ejercicio 2022". ID 404.625.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notifica que tiene la intención de realizar la siguiente contratación:

Modalidad: **Contratación Directa**
Descripción de los Bienes/Servicios a contratar: Servicio **de Publicaciones Institucionales**

Se deja CONSTANCIA que el presente proceso es **AD REFERENDUM AL EJERCICIO 2022.**

A tal efecto se adjunta la Resolución Nº 367/IM por la cual se aprueba la Carta de Invitación y la Autorización para el llamado a Contratación Directa Ad Referéndum Ejercicio 2022.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente y deseándole éxitos en sus funciones.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación